



QUILMES, 1 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0085/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de la Secretaría Académica de la Universidad.

Que entre los desembolsos de la citada Secretaría se encuentran gastos por cuatro (4) inscripciones al Curso Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Aplicados en Bibliotecas y Centros de Documentación por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$2.520,00).

Que es responsabilidad del Programa de Administración Académica dar cumplimiento a los conceptos descriptos precedentemente.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir gastos por cuatro (4) inscripciones al Curso Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Aplicados en Bibliotecas y Centros de Documentación, a favor de FLACSO ARGENTINA, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$2.520,00), según la Factura N° 0001-00000470 obrante a fs. 155 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 10.01.00.08 de la



00303



Universidad
Nacional
de Quilmes

Organización Funcional por Programas.

UNQ
Gr
RW
W

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00303**

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES